

SINDICATO UNICO DE LOS TRABAJADOR@S DE LA EDUCACIÓN DEL TOLIMA SUTET-SIMATOL



PERSONERÍA JURÍDICA No. 60 de Junio 30 de 1942 NIT. 890704027-1

CIRCULAR INFORMATIVA No. 18 (Junio 14 de 2018)

DE: COMITÉ EJECUTIVO SUTET-SIMATOL
PARA: DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE IBAGUÉ.
ASUNTO: UNIFICACIÓN CALENDARIO ACADEMICO PARA DOCENTES QUE PARTICIPARON Y NO PARTICIPARON EN EL PARO NACIONAL.

El Comité Ejecutivo de SUTET-SIMATOL informa a los Docentes y Directivos Docentes de Ibagué que acaba de ser expedida la Resolución No.001806 del 14 de Junio de 2018 por el cual se unifica y modifica el calendario de la Resolución 3036 del 30 de Octubre de 2017 debido a la participación en el Paro Nacional del Magisterio y la necesidad de organizar las actividades institucionales y de vacaciones en las diferentes instituciones del municipio de Ibagué. La modificación es fruto de los acuerdos de las Organizaciones Sindicales del sector educativo con el Gobierno Municipal mediante decreto 0564 del 13 de junio de 2018. Así las cosas el periodo de vacaciones inicia desde mañana 18 de Junio hasta el día 8 de Julio del presente año.

Anexamos Resolución No.001806 del 14 de Junio de 2018.

Fraternalmente.

COMITÉ EJECUTIVO SUTET-SIMATOL

**EDGAR ROMERO MACIAS
PRESIDENTE**

**URIEL ARANGO ZABALA
SECRETARIO GENERAL**

